

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 309 /25.

Asunción, 04 de diciembre del 2025.

Señora Ministra:

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), se dirige atentamente al MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVER N° 640./2025 "POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR BASILIO FABIÁN CANDIA RIVEROS, CON C.I. N° 2.597.960, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARA CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)", de fecha 03 de diciembre del 2025, para conocimiento y fines que correspondan.

EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), hace propicia la oportunidad para reiterar al MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. ALEJANDRO HUNICKEN FRETES
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 626/2025
Presidencia - SENAVE

*A su Excelencia
Ing. Civil. Claudia Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.*